

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500386	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Filosofía y Sociología Jurídica		
Denominación (inglés)	Philosophy and legal sociology		
Titulaciones	Grado en DERECHO		
Centro	Facultad de Derecho (Cáceres)		
Semestre	2º	Carácter	Básico
Módulo	Formación básica		
Materia	Filosofía del derecho		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Mirya Timón Morillo-Velarde	Nº 130	miryatimove@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/centro/profesores/info/profesor?id_pro=miryatimove
Área de conocimiento	Filosofía del Derecho, Moral y Política		
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>1. BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que forma parte de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>			
<p>2. TRANSVERSALES</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.</p> <p>CT11 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.</p> <p>CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT3 - Capacidad de resolución de problemas.</p> <p>CT5 - Pensamiento y razonamiento crítico.</p> <p>CT6 - Capacidad de autocrítica.</p>			

<p>CT8 - Capacidad de trabajo en equipo. CT9 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.</p>
<p>3. ESPECÍFICAS CE1- Reconocimiento de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. CE10- Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica. CE12- Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica. CE13- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas. CE15- Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia. CE2- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. CE3- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. CE4- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales. CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.</p>
Contenidos
Breve descripción del contenido
<p>Enseñanza del concepto de derecho desde una investigación lógica, fenomenológica y deontológica así como el aprendizaje de las redes sociales, base de la estructura social del derecho.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Presupuestos de la experiencia jurídica. Contenidos tema 1: La experiencia jurídica como experiencia social. El sentimiento jurídico: su relevancia y sus versiones. El sentimiento jurídico como participación popular en el Derecho. El Derecho como instrumento de dominio y/o libertad. La experiencia jurídica desde la intuición a la reflexión. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 2: El Derecho como experiencia jurídica Contenidos tema 2: Las definiciones unilaterales del derecho: sus límites. Las dimensiones básicas del Derecho. Del tridimensionalismo al tetradimensionalismo jurídico. Las formas de reflexión sobre el Derecho: La teoría del Derecho. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 3: Acepciones del término Derecho Contenidos tema 3:</p>

<p>Planteamiento. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado. Conclusiones. Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</p>
<p>Denominación del tema 4: Derecho natural y derecho positivo Contenidos tema 4: El derecho natural, características generales. Direcciones del iusnaturalismo contemporáneo. El derecho positivo: consideraciones generales. La teoría pura del Derecho (Hans Kelsen). Descripción de las actividades prácticas del tema n 4: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 5: Concepciones sociológicas del Derecho Contenidos tema 5: Direcciones sociológico-jurídicas: la jurisprudencia de intereses; el movimiento de derecho libre; la concepción marxista del derecho; el realismo jurídico. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 6: Derecho, moral y política. Contenidos tema 6: Derecho, moral y política: entre la separación y la unidad. El ethos social y la ethicidad. Síntesis histórica entre derecho, moral y política Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 7: Relación entre Derecho y otros sistemas normativos. Contenidos tema 7: Las relaciones entre Derecho y moral. Criterios de distinción entre moral y Derecho. Fuero interno y fuero externo. Unilateralidad y bilateralidad. Autonomía y heteronomía. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar.</p>
<p>Denominación del tema 8: Poder político, coacción y Derecho: El estado de derecho. Contenidos tema 8: La fuerza como medio, objeto y contenido del Derecho. Derecho y fuerza. Coacción y coercitividad. La sanción jurídica. El poder político como presupuesto y como objeto del Derecho. El estado de Derecho. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar.</p>
<p>Denominación del tema 9: La naturaleza de la norma jurídica Contenidos tema 9: El imperativismo: la norma como mandato. Austin: la delimitación del campo de la ciencia del Derecho. Las críticas al imperativismo. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar.</p>
<p>Denominación del tema 10: La Justicia Contenidos tema 10: La Justicia como valor jurídico fundamental. Formación histórico-doctrinal de la idea de Justicia. Dimensiones o tipos de la Justicia. La Justicia social. Justicia y seguridad. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 11: Justicia y derechos humanos Contenidos tema 11: Los derechos humanos como teoría de la Justicia. Los derechos humanos como concreción axiológica de la Justicia. La dignidad humana y sus proyecciones. Igualdad formal e igualdad material. Discriminación inversa, igualdad y solidaridad. Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar</p>
<p>Denominación del tema 12: La concepción multidimensional de los derechos humanos Contenidos tema 12:</p>

Multidimensionalidad de los derechos humanos. Dimensión teórico-filosófica. Dimensión política. Dimensión Jurídica. Desarrollo Histórico de los derechos humanos
 Descripción de las actividades prácticas: actividad a determinar

Actividades formativas¹

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	8	2				0	0	6
2	12	3				0	0	9
3	14	5				0	0	9
4	14	5				0	0	9
5	12	3				0	0	9
6	12	6				0	0	6
7	12	3				0	0	9
8	12	4				0	0	8
9	12	3				0	0	9
10	13	5				0	0	8
11	13	5				0	0	8
12	14	4				0	0	10
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	50						100

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
 - Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la orientación y seguimiento del aprendizaje.
 - Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
- Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas

Resultados de aprendizaje

1. Uso correcto y fluido, tanto de forma oral como escrita, de la terminología básica propia de la Filosofía del Derecho y de la Sociología Jurídica.
2. Conocimiento y distinción de la Ciencia del Derecho, la Filosofía del Derecho y la Sociología Jurídica.
3. Conocimiento de las corrientes filosóficas del Derecho más relevantes, así como las principales escuelas del pensamiento político.

4. Conocimiento de la teoría sociológica clásica y actual.
5. Conocimiento de los aspectos fundamentales de nuestra cultura jurídica para una mejor comprensión e interpretación del derecho y otras formas de organizar la realidad.
6. Análisis de la relación entre derecho y sociedad en supuestos dados.
7. Elaboración y redacción de breves ensayos (preguntas de desarrollo, comentarios, resúmenes, trabajos, etc.) sobre Filosofía del Derecho o Sociología Jurídica.
8. Uso básico de argumentación jurídica en debates orales y en ejercicios redactados.

Sistemas de evaluación

Según establece el art. 4 de la Normativa de Evaluación de la UEX, habrá dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación global. El art. 4.3 concede al estudiante la **posibilidad de optar por la evaluación global para cada una de las convocatorias** (ordinaria y extraordinaria); en caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho a seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que se hayan celebrado (art. 4.4).

Al ser ésta una asignatura de segundo semestre, la opción habrá de realizarse durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura (art. 4.5). La opción se realizará a través de un espacio específico dispuesto en el Campus Virtual por la Profesora (art. 4.3).

En la convocatoria extraordinaria se calificará sobre el 100% del examen a los alumnos que hayan optado por evaluación global. En el caso de los estudiantes que se hayan acogido a evaluación continua, podrán elegir entre evaluación global o mantener la evaluación continua, de manera que el examen se les calificaría sobre el 60% al igual que en la convocatoria ordinaria.

1. Sistema de evaluación para el curso 2024-2025:

1.1. EC (Evaluación Continua)

1.1.1. La Evaluación Continua (EC) supondrá el **40% (de 0 a 4 puntos)** de la nota final en actas (**NF**) se obtendrá de esta suma **EC = AS+AEC**, por la evaluación de las siguientes actividades (puntuación total máxima **4** puntos):

AS: Asistencia activa y participativa. La puntuación se obtendrá a partir de la presencia activa en clase (controles aleatorios), intervenciones en ella y/o accesos y participación en el Aula virtual con las indicaciones que facilite la profesora a lo largo del periodo lectivo.

Calificación máxima **1 punto**, mínima 0.

AEC: Actividades de Evaluación Continua, la cuales podrán consistir en alguna de las siguientes:

- Prueba escrita u oral entre 5 y 10 preguntas teóricas o prácticas del programa/temario y/o de las actividades de clase.
- Exposición de trabajos grupales y/o autónomos de temas relacionados con el temario.
- Debates en el aula guiados sobre problemáticas planteadas por la profesora.
- Cualquier otra actividad que pudiera proponer la profesora a través de herramientas o modalidad informática o TIC`s.

Calificación máxima hasta **3 punto**, mínima 0.

1.1.2. Criterios aplicables a la EC del curso 2024-2025:

A.- No se "guarda" la EC del curso anterior, ni otra nota o actividad: el curso comienza igual para todos.

B.- El posible cambio de los anteriores criterios se anunciaría mediante el aula virtual antes de surtir efectos.

C.- El alumnado podrán renunciar a la EC, en el plazo establecido por la normativa aplicable, **solo** a través del Aula Virtual.

1.2. EF (Examen Final)

A. El Examen Final (EF) supondrá el 60% (de 0 a 6 puntos) de la **NF**, y consistirá en una prueba escrita (preguntas a desarrollar y/o tipo test) u oral.

B. La **NF (0-10)** de quienes hayan **RENUNCIADO a la EC** en plazo, **será el 100% de su examen final (0-10).**

1.3. NF (Nota final en las actas)

A. Estudiantes con EC: La calificación final definitiva (NF) que figurará en las actas oficiales (**de 0 a 10 puntos**) de cada alumno será el resultado de la siguiente suma: **NF (0-10) = EF (0-6) + EC (0-4).**

B. Estudiantes sin EC (por haber renunciado a ella en plazo): La calificación final definitiva (NF) que figurará en las actas oficiales (de 0 a 10 puntos) de cada alumno/a será la misma que obtenga en el **EF** (examen final), sin ponderación, resta o suma alguna: **NF (0-10) = EF (0-10).**

1.4. Modalidad aplicable a los sistemas de evaluación EC

Si se realizase alguna actividad puntuable para incluir en la **AS** en el aula que exija llevar ordenador, tableta o manual de la asignatura, se avisará, en clase o por el Aula Virtual, al menos, con 48 horas de antelación.

Existe la posibilidad de que la profesora proponga actividades voluntarias las cuales no son obligatorias ni necesarias para obtener la máxima calificación.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía

-Pérez Luño, Antonio Enrique y colaboradores. *Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica*, 2021 (20ª edición).

-Leonardo Brown González, Guillermo Tejada Becerra, Manuel Andreu Gálvez (coord). *Historia de las Ideas Jurídico- políticas en Occidente*, Ciudad de México, 2023.

-Álvarez Ledesma, Mario I. *Derechos Humanos. Una Visión multidimensional*, Ciudad de México, 2023

-Cotterel, R. *Introducción a la Sociología del Derecho*, Barcelona, 1991.

-Frosini, V *La letra y el espíritu de la Ley*, Roma, 1995.

-Rodríguez Paniagua, J.Mª. *Derecho y Sociedad*, Madrid, 1989.

-García de Enterría y Menéndez, A. *El Derecho, la Ley y el Juez*, Madrid, 1997

-Treves, R. "A la búsqueda de una definición de la Sociología del Derecho", *Anuario de Filosofía del Derecho*, T.V, 1988

-Vernengo, R. "Ciencia Jurídica o Técnica Política ¿Es posible una Ciencia del Derecho?", *Revista Doxa*, T. III, 1986.

-Bottomore, Tom, *La Miseria de la sociología*, Tecnos, 1982

-De VillamorMaquieira, Carlos, *Filosofía del Derecho, Ciencia Jurídica y Teoría General del Derecho*, Editorial El mismo, Cáceres, 1987.

-De Vecchio, Giorgio, *Filosofía del Derecho*, Editorial Bosch.La Justicia, Centro editorial de Góngora, 1925

-Elías Díaz, *Sociología y Filosofía del Derecho*, Taurus, 1976.

-Ernesto Garzón Valdés, *Derecho y Filosofía*, Ed. Alfa 1985.

- Elías de Tejada, F. Filosofía del Derecho, Tomo 1, Sevilla, ultima ed.
- Iturmendi Morales J. Deontología, Función Social y Responsabilidad de las profesiones Jurídicas, en la Universidad y las profesiones jurídicas, Universidad Complutense, 1998.
- Treves Renato, Introducción a la Sociología del Derecho, Taurus 1978
- Goldschmidt, W. La ciencia de la Justicia (Dikelogía).
- Ángel Yagüez. Una teoría del Derecho.
- Austin. Sobre la utilidad del estudio de la jurisprudencia.
- Bobbio. El positivismo jurídico.
- Carbonnier. Sociología jurídica.
- Castan. Derecho civil español. Tomo I.
- D'Ors. Una introducción al estudio del Derecho.
- Díez-Picazo. Experiencias jurídicas y teoría del Derecho.
- Dworkin. Los derechos en serio.
- Frosini. La estructura del derecho.
- Hart. Derecho y moral.
- Hernández Gil. Metodología de la ciencia del Derecho.
- Kant. Introducción a la teoría del Derecho.
- Kelsen. Teoría general del Derecho y del Estado.
 - ¿Qué es la justicia?
- Legaz y Lacambra. Filosofía del Derecho.
- Pattaro. Filosofía del Derecho, Derecho y ciencia jurídica.
- Peces-Barba. Introducción a la filosofía del Derecho.
- Raz. La autoridad del Derecho.
- Romano, Santi: El ordenamiento jurídico.
- Sánchez de la Torre. Sociología del Derecho

Otros recursos y materiales docentes complementarios